

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Totana

6097 Modificación inicial de la ordenanza fiscal de regulación y control del estacionamiento de Totana.

El Pleno del Ayuntamiento de Totana, en sesión ordinaria celebrada el 20 de octubre de 2022, acordó Aprobar Inicialmente la Modificación del Anexo de relación de vías públicas a las que afecta la Ordenanza Fiscal de Regulación y Control del Estacionamiento a fin de incluir en el apartado de calles adyacentes Zona 2 la Calle Zeta.

Dicha aprobación se somete a información pública y Audiencia a los interesados por plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la inserción del anuncio en el BORM y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento para la presentación de reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

En el supuesto de que no se presenten reclamaciones en relación con la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza en el plazo de información pública, se entenderá definitivamente adoptado el Acuerdo hasta entonces provisional, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Totana, 11 de noviembre de 2022.—El Alcalde, Pedro José Sánchez Pérez.